

EXPDTE. N°: 131/2015 - P.Ley

AUTOR: BERARDI Darío César

EXTRACTO: Sustituye el artículo 1° e incorpora los artículos 2°, 3° y 4° a la ley N n° 701, ampliando la superficie del ejido municipal de Viedma sobre la costa fluvial y marítima del Departamento Adolfo Alsina hasta Bahía Creek.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA	TOZZI	GONZALEZ	LOPEZ	LEDO	LUEIRO
BARTORELLI	BETELU	CARRERAS	CASADEI	CATALAN	
CONTRERAS	DELLAPITIMA	DIEGUEZ	DOÑATE	ESQUIVEL	
GOMEZ RICCA	PEGA	PICCININI	TORRES	VAZZANA	VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Agosto de 2015